GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 24 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00676/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ALCA/CA/204/2019** de fecha 15 de julio de 2019, signado por el C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3925/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
25 JUL. 2019
10:55

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5453/4161
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa.- Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX.- En atención al Folio: DGRDC-028239-19
C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa.

LPM/L

Alcaldía Iztapalapa

Coordinación de Asesores

676

2018 - 2021

Alcaldía de Iztapalapa, CDMX, a 15 de julio de 2019.
ALCA/CA/ 204 /2019
Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/272.2/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, se informa lo siguiente con relación al punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDSPOPA/CSP/3925/2019, aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México el día 2 de mayo de 2019, en el cual solicita realizar *acciones de rehabilitación de parques públicos, jardines y áreas verdes que se tienen programadas en la presente administración, se incluya la colocación de bebederos públicos de agua potable.*

Al respecto, le informo que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía de Iztapalapa, incluirá dentro de los Proyectos de Obra que se tengan programados en el Programa Operativo Anual 2019 y Programas Subsecuentes, la colocación de Bebederos Públicos de Agua Potable, donde las condiciones de estos proyectos así lo permitan.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
23 JUL. 2019
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 16:00

C-4544
C.C.P. Lic. Clara Marina Brugada Molina, Alcaldesa de Iztapalapa.